



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 11, Número 2 – Febrero 2011

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en general

[Cuestiones Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios](#)

Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

[La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\) da la Bienvenida a Tres Nuevos Miembros](#)

Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

[Las Mejoras en la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\) Avanzan Dinámicamente](#)

[El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores \(IRTP\) Examina los Comentarios Complementarios y Contenciosos, Inicia su Informe Final](#)

[Se Aprobaron las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración \(RAP\); la GNSO Desea el Informe, Documento y Aportes de Cumplimiento](#)

[El Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento Incorporará el Aporte de la Comunidad Más Amplia](#)

[Las Recomendaciones de Fast Flux Avanzan Hacia su Implementación](#)

Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)

[El Plan del Fondo de Reclamo y Asignaciones de Direcciones IPv4 Avanza en los Registros Regionales de Internet \(RIRs\)](#)

[Otras Cuestiones Activas en la Organización de Apoyo para Direcciones \(ASO\)](#)

Esfuerzos Conjuntos

[El Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas Considera los Aportes de la Comunidad para el Informe Final](#)

[Nuevo Estatuto para Informar a los Registrantes sobre los Derechos y Responsabilidades Relacionados con su Dominio](#)

[Otras Cuestiones Activas como Esfuerzos Conjuntos](#)

At-Large

[El Comité Asesor At-Large \(ALAC\) Presenta Varias Declaraciones Substantivas sobre Desarrollo de Políticas](#)

[El Próximo Mes los Equipos de Trabajo de At-Large Completan el Proyecto de Mejoras](#)

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

[El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad \(SSAC\) Designa a Nuevo Presidente y Vicepresidente](#)

Lea la *Actualización de Políticas* en Su Idioma Preferido

La *Actualización de Políticas* de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La *Actualización de Políticas* es publicada en el [sitio web](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y está disponible mediante suscripción en línea. Si usted desea que una vez por mes le enviemos las actualizaciones directamente a su correo electrónico, simplemente vaya a la [página de suscripciones](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione “*Actualización de Políticas*” para

subscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de Propósito de la Actualización de Políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(CANN\)](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: policy-staff@icann.org.

Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores de Políticas

Organización de Apoyo para Direcciones	ASO
Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País	ccNSO
Organización de Apoyo para Nombres Genéricos	GNSO
Comité Asesor At-Large	ALAC
Comité Asesor Gubernamental	GAC
Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz	RSSAC
Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad	SSAC

ICANN en General

Cuestiones Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos

Numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos se encuentran actualmente abiertos sobre asuntos de interés para la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus opiniones sobre temas como:

- [Proceso Propuesto para el Reconocimiento de Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#). Para abordar las preocupaciones acerca de la claridad y el cronograma del procedimiento de petición original de Nueva Unidad Constitutiva, el Comité de Mejoras Estructurales (SIC) ha completado el desarrollo de un "Proceso para el Reconocimiento de Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos

(GNSO)" de reemplazo. El proceso propuesto modifica significativamente el procedimiento original. El período de comentarios para el nuevo proceso propuesto concluye el 4 de marzo de 2011.

- [Informe Intermedio del Grupo de Trabajo sobre Datos de Registración Internacionalizados.](#)

El Grupo de Trabajo sobre Datos de Registración (IRD WG) resume los debates previos, proporciona recomendaciones preliminares y busca aportes de la comunidad sobre las cuestiones relativas a los datos de registración internacionalizados. El período de comentarios ha sido ampliado hasta el día 14 de marzo de 2011

Para acceder a la lista completa de temas que están abiertos para la recepción de comentarios públicos y de temas recientemente cerrados, así como foros archivados de comentarios públicos, por favor visite la página de [Comentarios Públicos.](#)

ccNSO

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) da la Bienvenida a Tres Nuevos Miembros

Sinopsis

Tres nuevos Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs) se han unido a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO), representando a Azerbaiyán, Bulgaria y Moldova.

Avances Recientes

Recientemente, tres nuevos Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs) —.AZ (Azerbaiyán), .BG (Bulgaria) y .MD (Moldova)—, se unieron a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). Ahora dicha Organización incluye a 111 miembros, creciendo a partir de los 100 miembros que la conformaban a fines de 2009.

Antecedentes

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) se estableció en 2003 como el órgano responsable del desarrollo de políticas globales en relación a los Dominios de Alto Nivel con código de país y para hacer recomendaciones al respecto a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Desde su

creación, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) ha proporcionado un foro para que los administradores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) se reúnan y conversen desde una perspectiva global, sobre los temas de actualidad que les preocupan.

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) proporciona una plataforma para fomentar el consenso, la cooperación técnica y el desarrollo de habilidades entre los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) y facilita el desarrollo de mejores prácticas voluntarias para los administradores de dichos Dominios. La condición de miembro de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) está abierta para todos los administradores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) responsables por la gestión de un dominio de alto nivel con código de país incluido en ISO 3166.

Información Adicional

Véase el listado completo de los [miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\)](#).

Personal de Contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaria de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

GNSO

Las Mejoras en la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) Avanzan Dinámicamente

Solicitud de Aporte sobre el Reconocimiento de Nuevas Unidades Constitutivas; Comentarios Positivos para Organizaciones Sin Fines de Lucro; Vencen Solicitudes para el Kit de Herramientas

Sinopsis

Los miembros de la comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) están trabajando para implementar una amplia serie de

cambios organizativos integrales destinados a mejorar la eficacia y la accesibilidad de la organización.

Avances Recientes

El Comité de Mejoras Estructurales (SIC) Busca Aportes sobre el Reconocimiento de Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El Comité de Mejoras Estructurales (SIC) de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) abrió un foro de comentarios públicos de 30 días, desde el 2 de febrero al 04 de marzo de 2011, sobre un nuevo "[Proceso para el Reconocimiento de Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)" [PDF, 206 KB] propuesto, el cual incluye procedimientos, pasos, formularios, herramientas y criterios de evaluación para ser utilizados cuando un grupo presenta una solicitud para la conformación de una Nueva Unidad Constitutiva de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

El grupo desarrolló el proceso de reemplazo para abordar las preocupaciones del Comité de Mejoras Estructurales (SIC) sobre la claridad y el cronograma. El proceso propuesto modifica significativamente el procedimiento original y está diseñado para cumplir con cuatro objetivos:

1. Prescribir una secuencia simple y directa de los pasos y criterios de evaluación objetiva, justa y transparente para una propuesta de una Nueva Unidad Constitutiva de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), con muchas oportunidades para la recepción de aportes por parte de la comunidad.
2. Delegar más autoridad a cada Grupo de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), en la evaluación de las propuestas de nuevas unidades constitutivas, a la vez que se mantiene el rol de supervisión de la Junta Directiva.
3. Gestionar todo el proceso en un marco temporal flexible, pero específico y limitado.
4. Proporcionar un conjunto parcial de criterios para utilizar durante la revisión periódica de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

Antecedentes

El proceso original de solicitud para convertirse en una nueva unidad constitutiva de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), reconocido por la Junta Directiva en Octubre de 2008, involucrada la

presentación de (1) un "Aviso de Intención para la Formación de una Nueva Unidad Constitutiva" (NOIF) seguido por (2) una Petición/Estatuto formal.

Hasta la fecha, cinco grupos de Unidad Constitutiva han presentado peticiones formales conforme a este proceso; sin embargo, la Junta Directiva no ha aprobado aún ninguna de esas aplicaciones.

El [Anuncio del Foro](#) Público proporciona una discusión más amplia de los antecedentes que llevaron a dicho Foro, así como una breve descripción del proceso propuesto.

Información Adicional

- [Proceso para el Reconocimiento de Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\) \(incluyendo 3 Apéndice\)](#) [PDF, 206 KB]
- [Diagrama de Flujo del Proceso](#) [PDF, 146 KB]
- [Solicitud de Candidatura \(AFC\) como Nueva Unidad Constitutiva de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#) [PDF, 165 KB]
- [Solicitud de Reconocimiento \(RFR\) como Nueva Unidad Constitutiva de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#) [PDF, 261 KB]

Lista de Verificación para las Solicitudes de Servicios del Kit de Herramientas vence el 15 de febrero de 2011

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha aprobado un conjunto de [recomendaciones](#) de la comunidad (un menú de servicios del "kit de herramientas") para ayudar a los organismos elegibles de dicha Organización con su funcionamiento y desarrollo de políticas. El Personal hizo circular una lista de verificación para los dirigentes de Grupos de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) pidiéndoles que indiquen los servicios específicos del Kit de Herramientas que deseen utilizar en el Año Fiscal 2011 (que finaliza el 30 de junio de 2011) y FY12 (que comienza el 1 de julio de 2011). Esas listas se deben entregar completas de regreso a la Secretaría de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) hasta el 15 de febrero de 2011 y serán utilizadas por el Personal para los esfuerzos de planificación de recursos y esfuerzos de elaboración presupuestaria para FY12.

Véase [el plan de implementación](#) para la prestación de servicios específicos del kit de herramientas, incluyendo las especificaciones generales, implicancias presupuestarias y disponibilidad de información para cada menú de servicio del kit de herramientas, y un esquema de procedimientos para solicitar, modificar y evaluar los diversos servicios del kit de herramientas.

Comentarios de Apoyo para la Petición y Estatuto de Unidad Constitutiva de Preocupaciones Operativas de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (NPOCs)

El foro público de 60 días para la comunidad, sobre la Petición y Estatuto de la Unidad Constitutiva y Estatuto Formal para las Organizaciones Sin Fines de Lucro, cerró el día 30 de enero de 2011. De las 16 presentaciones de la comunidad en el Foro de Comentarios Públicos, 15 expresaron su apoyo incondicional a la petición de la Unidad Constitutiva de Preocupaciones Operativas de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (NPOC) para convertirse en una nueva Unidad Constitutiva dentro del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG).

Véase el [Resumen/Análisis del Personal](#) de los comentarios presentados en el foro. Las copias del estatuto en cuestión y otros documentos generados hasta la fecha que describen la propuesta, están en la [página del Proceso de Nuevas Unidades Constitutivas](#), que está vinculado con la página de Información sobre las Mejoras en la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

No Se Presentaron Comentarios en el Foro Público para el Estatuto Permanente del Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG)

Durante el procedimiento del foro de comentarios públicos de la comunidad, abierto por 53 días, no se presentaron comentarios (véase [descripción del foro](#)) sobre un estatuto permanente para el Grupo de Partes Interesadas Comerciales de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). El período de comentarios cerró el día 23 de enero de 2011.

La Mejora de la Página Web de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) Ingresa a la Siguiete Fase

El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está trabajando en el nuevo sitio web de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), sobre la base de las mejoras aprobadas el año pasado por el Consejo de dicha Organización. El equipo web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) recibió el nuevo diseño del sitio y el código de su contratista, y ha comprobado que funciona perfectamente. Ahora el personal está trabajando en el movimiento y la creación de contenidos para el nuevo sitio, utilizando los diseños que debutaron en Cartagena (presionando [aquí](#) puede ver una copia de la presentación, incluyendo capturas de pantalla del diseño para páginas web). El nuevo sitio rediseñado contará con más aplicaciones de ayuda para los visitantes de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) que el sitio anterior. La revisión del contenido del sitio nuevo se iniciará pronto. Mientras tanto, una demostración interactiva del sitio (con contenido sustitutivo) estará disponible en la reunión pública que la Corporación para la Asignación

de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrará en Silicon Valley este mes de marzo.

Antecedentes

- Para entender la nueva estructura y organización de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) véase la discusión y diagramas sobre la [Página Web sobre Información de las Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#)
- Para acceder a las razones e historial que motivaron las mejoras, véase la [página de Antecedentes](#).
- Para una revisión rápida de las actividades de implementación, véanse las nuevas páginas del “panel de información”: [Página de Estatus](#) y [Página de Cronograma](#) que están conectadas a la página web GII.

Información Adicional

- [Espacio Wiki del Equipo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#)
- [Espacio Wiki del Equipo de Trabajo para los Grupos de Trabajo](#)
- [Espacio Wiki del Equipo de Trabajo sobre Operaciones de las Unidades Constitutivas](#)

Personal de Contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) Examina los Comentarios Complementarios y Contenciosos, Inicia su Informe Final

Sinopsis

La Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) tiene por objeto proporcionar un procedimiento claro para que los titulares de nombres de dominio transfieran sus nombres de un registrador acreditado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a otro. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) estableció una serie de cinco grupos de trabajo (Partes A hasta E), para revisar y considerar varias revisiones para esta política.

Avances Recientes

Luego de la revisión de los comentarios públicos presentados sobre el [Informe Final](#) [PDF, 764 KB], el Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) está ahora finalizando sus recomendaciones e informe para su publicación.

Próximos Pasos

El Grupo de Trabajo anticipa la publicación del Informe Final preliminar a tiempo para la Reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrará en Silicon Valley, San Francisco; el mismo será publicado para la recepción de comentarios públicos antes de ser presentado al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Las recomendaciones propuestas en el Informe Inicial fueron cambiadas substancialmente luego de la revisión de comentarios y deliberaciones continuadas. El Grupo de Trabajo (WG) también planea organizar una sesión durante la Reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrará en Silicon Valley-San Francisco, durante la cual presentará las recomendaciones propuestas y permitirá la formulación de preguntas y discusión de la comunidad. Para más información, por favor consulte el [Espacio de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#).

Antecedentes

El año pasado, el Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) publicó su Informe Inicial, presentando una serie de conclusiones y recomendaciones preliminares para buscar el aporte de la comunidad, incluyendo la propuesta de una Política Rápida de Trasterencia Inversa (ERTP). La Política Rápida de Trasterencia Inversa (ERTP) es un proceso rápido de "transferencia inversa" para el retorno de un nombre de dominio vendido recientemente a su dueño original, si es secuestrado; está diseñada para corregir las transferencias fraudulentas o erróneas. No aborda ni resuelve las controversias que surjan sobre el control o uso del dominio.

El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) es el segundo en una serie de cinco Procesos de Desarrollo de Políticas (PDPs) programados para abordar áreas de mejora en la actual Política de Transferencia Entre Registradores. Se encargó al Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) enfocarse sobre cinco cuestiones relativas al secuestro de dominio, la

devolución urgente de un nombre inapropiadamente transferido y el “estado de bloqueo”. Para más detalles, por favor refiérase al [Estatuto](#) del grupo.

Información Adicional

- [Informe Inicial del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#) [PDF, 764 KB]
- [Página web de la Política de Transferencia Entre Registradores](#)
- [Página del Informe del Estado de Avance Continuo del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#)
- [Informe sobre Cuestiones de la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#) [PDF, 256 KB]
- [Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#) [PDF, 124 KB]
- [Resumen y Análisis de los Comentarios Públicos Recibidos](#)
- Podcast de *Inicio en ICANN*: [explicación de audio sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#) [MP3, 18 MB]

Personal de Contactos

[Marika Konings](#), Directora Principal de Políticas

Se Aprobaron las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP); la GNSO Desea el Informe, Documento y Aportes de Cumplimiento

Sinopsis

Los registros y los registradores carecen de enfoques uniformes para hacer frente a los abusos de registración de los nombres de dominio y persisten los cuestionamientos en cuanto a qué acciones constituyen el "abuso de registración" o el "uso indebido de registros". El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros (RAP) para examinar las políticas de abuso de registración. Luego de la revisión del enfoque propuesto por dicho Grupo, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está avanzando con varias de sus recomendaciones.

Avances Recientes & Próximos Pasos

El Equipo de Redacción (DT) para la Implementación de Políticas de Abuso de Registración (RAP) elaboró una matriz categorizando las recomendaciones del [informe final](#) [PDF, 1,7 MB] del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros (RAP WG) por orden de prioridad, complejidad esperada y recursos requeridos. En Noviembre de 2010, el grupo presentó una [carta](#) [PDF, 184 KB] al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) que describe el enfoque recomendado para su consideración. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) examinó y debatió el enfoque propuesto en su [sesión de trabajo de Cartagena](#) y luego, en su reunión del día 3 de febrero de 2011, decidió avanzar con una serie de recomendaciones sobre las Políticas de Abuso de Registración (RAP), incluyendo:

- Solicitud de un Informe de Cuestiones Relacionadas con el estado actual de la Política Uniforme de Disputa y Resolución de Disputas de Nombres de Dominio (UDRP).
- Solicitud de un documento de discusión sobre la creación de prácticas recomendadas no vinculantes para ayudar a los registradores y registros a abordar la registración abusiva de nombres de dominio.
- Avanzar sobre dos recomendaciones que requerirán del aporte del Departamento de Cumplimiento de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN):
 - Recomendación Nro. 2 del Acceso a Whois, la cual requiere al Departamento de Cumplimiento de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) publicar más datos sobre la accesibilidad de Whois, como mínimo, anualmente. Estos datos deben incluir: a) el número de registradores que muestran un patrón de restricción de acceso indebida a sus servidores Whois, puerto 43; y b) los resultados de una auditoría anual de cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de acceso Whois.
 - Recomendación Nro. 1 de Notificaciones de Renovación Falsas, la cual sugiere que la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) remita este asunto al Departamento de Cumplimiento Contractual de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para una posible acción legal, incluyendo la investigación del abuso de los datos Whois.

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha dado instrucciones al Personal de Políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para "agregar el resto

de las recomendaciones sobre las Políticas de Abuso de Registración (RAP) a la Lista de Proyectos de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) para que el Consejo de dicha Organización pueda realizar un seguimiento de las recomendaciones restantes y abordarlas según proceda."

Antecedentes

En el mes de junio de 2010, el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP) [presentó su informe](#) [PDF, 1,7 MB] y recomendaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Luego, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) conformó un grupo de voluntarios, el Equipo de Redacción (DT) para la Implementación de las Políticas de Abuso de Registración (RAP), para redactar un enfoque propuesto para las recomendaciones contenidas en el informe, incluyendo la formación de grupos a fin de considerar algunas de las recomendaciones en el informe final, así como la manera de hacer frente a aquellas recomendaciones que no lograron el consenso unánime. Véase el sitio web para [información adicional](#).

En el [sitio web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\)](#) puede encontrar un breve historial de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP).

Información Adicional

- [Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración](#) [PDF, 1.7 MB]
- [Informe de Cuestiones Relacionadas con las Políticas de Abuso de Registración](#), 29 de octubre de 2008 [PDF, 400 KB] y [traducción](#) del resumen
- [Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración](#)
- [Espacio de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración](#) (Wiki)
- [Espacio de Trabajo del Equipo de Redacción para la Implementación de Políticas de Abuso de Registración](#) (Wiki)
- [Carta del Equipo de Redacción para la Implementación de las Políticas de Abuso de Registración al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#) [PDF, 184 KB]

Personal de Contactos

[Marika Konings](#), Director de Políticas y [Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

El Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento Incorporará el Aporte de la Comunidad Más Amplia

Sinopsis

¿Deberían los registrantes poder reclamar sus nombres de dominio después de vencidos? Lo que está bajo cuestionamiento es si las políticas actuales de los registradores respecto a las renovaciones, transferencias y eliminación de los nombres de dominio vencidos son adecuadas.

Avances Recientes

Después de completar su revisión de los comentarios realizados sobre el informe inicial del [Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento \(PEDNR\)](#) [PDF, 1 MB] y la [encuesta acompañante](#) [PDF, 948 KB], el Grupo de Trabajo está actualizando el informe y elaborando recomendaciones específicas. Se presentaron nueve comentarios de la comunidad, realizados por nueve individuos, incluyendo los comentarios de representantes de Grupos de Registradores y Registros, del Comité Asesor At-Large (ALAC) y las Unidades Constitutivas de Usuarios Comerciales y Empresariales. Se recibieron más de 400 respuestas a la encuesta realizada (véase el [resumen y análisis](#)).

El Grupo de Trabajo (WG) está debatiendo las numerosas propuestas de cambios en las prácticas relacionadas con el vencimiento y publicará las recomendaciones propuestas e Informe Final para la Reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrará en Silicon Valley, San Francisco. Luego de la publicación, un período de recepción de comentarios públicos permitirá el aporte de la comunidad, antes de presentar dicho informe al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) para su consideración.

Antecedentes

El día 31 de mayo, el Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) publicó su Informe Inicial, véase el [foro de comentarios públicos](#) relacionado con el informe. En forma adicional, también fue posible participar en una encuesta que consultaba acerca de varias preguntas específicas sobre las prácticas de renovación y vencimiento.

Para acceder al historial de las actividades de desarrollo de políticas relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento

llevadas a cabo por la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), por favor refiérase a la [página de antecedentes](#) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR).

Información Adicional

- [Informe Inicial del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento \(PEDNR\)](#) [PDF, 1 MB]
- Detalles sobre [la Sesión de Consulta Pública del Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento \(PEDNR\) en Bruselas](#)
- [Informe de Cuestiones Relacionadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\) sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento](#) [PDF, 416K]
- [Traducciones](#) del Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Vencidos de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).
- [Presentación del Grupo de Trabajo: Resultados Finales de la Encuesta de Registradores](#) [PDF, 948 KB]

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

Las Recomendaciones de Fast Flux Avanzan Hacia su Implementación

Sinopsis

En el mes de agosto de 2009 el Grupo de Trabajo sobre Alojamiento Fast Flux publicó su Informe Final, pero no hizo ninguna recomendación para la nueva política de consenso, ni cambios para la política existente, aunque proporcionó una serie de recomendaciones sobre los pasos a seguir. En su reunión del 13 de enero el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) adoptó todas las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre Alojamiento Fast Flux en su Informe Final.

Avances Recientes

En su reunión del 13 de enero, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) examinó y debatió las recomendaciones del Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Alojamiento Fast Flux y adoptó todas

las seis recomendaciones realizadas en dicho informe. Las recomendaciones e implementaciones propuestas son:

- Recomendación Nro. 1: Fomentar el debate en curso dentro de la comunidad respecto al desarrollo de mejores prácticas y/o soluciones de la industria de Internet para identificar y mitigar los usos ilícitos del Fast Flux.
 - Implementación Completa: La Recomendación Nro. 1 sobre el Uso Malicioso de los Nombres de Dominio, realizada por el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indevido de Registros (RAP WG), ya ha recomendado la creación de buenas prácticas recomendadas no vinculantes para ayudar a los registradores. Además, los registros ya abordan el uso ilícito de nombres de dominio.
- Recomendación Nro. 2: El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indevido de Registros (RAP) debe evaluar si la política existente empoderaría a los Registros y Registradores, incluyendo la consideración de una indemnización adecuada para mitigar los usos ilícitos de Fast Flux.
 - Implementación Completa: abordada por el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indevido de Registros (RAP WG) en su [informe final](#) [PDF, 1.73 MB]
- Recomendación Nro. 3: Alentar a las partes interesadas y expertos en la materia a analizar la viabilidad de un Sistema de Información de Datos Fast Flux para recopilar datos sobre la prevalencia del uso ilícito: como una herramienta para informar a los futuros debates.
 - No se recomendó ninguna acción: El Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indevido de Registros (RAP WG) y el Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Fast Flux indicaron que el fast flux es generalmente un problema de uso de dominio y no una cuestión de registración de dominios, que queda fuera del ámbito de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).
- Recomendación Nro. 4: Alentar al personal a examinar el rol que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) juega como “facilitador de mejores prácticas recomendadas” dentro de la comunidad;
 - Implementación Propuesta: Integrar esta recomendación con la Recomendación del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indevido de Registros (RAP WG) sobre “[Meta-Cuestión: Recopilación y Diseminación de Mejores Prácticas Recomendadas](#)” la cual recomienda que la “Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y la comunidad más

amplia de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en general, creen y mantengan mecanismos estructurados, fundados para la recopilación y el mantenimiento de las mejores prácticas”.

- Recomendación #5: Considerar la inclusión de otras partes interesadas dentro y fuera de la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para cualquier esfuerzo futuro de desarrollo de políticas sobre Fast Flux.
 - Implementación Propuesta: Si la Recomendación Nro. 1 sobre el Uso Malicioso de los Nombres de Dominio, realizada por el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros (RAP WG) es adoptada por el Consejo, los esfuerzos subsiguientes estarán abiertos a la participación tanto de la comunidad interna como externa de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).
- Recomendación #6: Asegurar que los siguientes Procesos de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre este tema aborden las cuestiones de definición del estatuto identificados en el Informe Final de Fast Flux. Conformar un Equipo de Redacción de trabajar con el personal de apoyo en la elaboración de un plan con un conjunto de prioridades y cronograma que pueda ser revisado y considerado por el nuevo Consejo como parte de su labor en el desarrollo del Plan de Políticas y Prioridades del Consejo para el año 2010.
 - Implementación Propuesta: En este momento no se necesita tomar acción, sino que se debe incluir en cualquier Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) que se inicie sobre este tema. El Consejo considera que el trabajo del Equipo de Redacción se completará conjuntamente con las propuestas de implementación previamente descriptas.

Antecedentes

Los ataques de Fast Flux se refieren a las técnicas utilizadas por delincuentes informáticos para evadir su detección mediante la rápida modificación de direcciones IP y/o nombre de servidores. Si bien la técnica de fast flux es notoria como técnica utilizada maliciosamente, también cuenta con usos legítimos.

Luego de la Asesoría del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y un Informe sobre Cuestiones Relacionadas con el Alojamiento Fast Flux, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) inició un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre el tema, en el mes de mayo de 2008, para explorar acciones que resulten adecuadas. El Grupo de Trabajo

sobre Alojamiento Fast Flux publicó su Informe Inicial en enero de 2009, el cual plantea preguntas sobre el alojamiento fast flux y brinda una gama de posibles respuestas elaboradas por los miembros del Grupo. El Grupo de Trabajo presentó su [Informe Final](#) [PDF, 5.06 MB] proporcionando respuestas a las preguntas formuladas por el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). El informe también incluye una definición de los ataques de fast flux, para distinguirlos de los usos legítimos de esta técnica, así como también brinda métricas de fast flux.

Para más detalles, véase “[Antecedentes sobre Alojamiento Fast Flux](#).”

Información Adicional

- [Informe Final sobre Alojamiento Fast Flux](#)
- [Informe 025 del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad \(SSAC\) sobre Alojamiento Fast Flux, enero de 2008](#)
- [Informe de Cuestiones Relacionadas sobre Alojamiento Fast Flux, corregido al 31 de marzo de 2008](#) [PDF, 61.6 KB]
- [Traducciones limitadas del Informe de Problemas sobre Alojamiento Fast Flux](#)
- [Traducciones limitadas del Resumen Ejecutivo del Informe Inicial sobre Alojamiento Fast Flux](#)
- [Foro de Comentarios Públicos sobre Fast Flux](#)
- [Espacio de trabajo \(Wiki\) para Fast Flux](#)

Personal de Contactos

[Marika Konings](#), Director de Políticas

El Plan del Fondo de Reclamo y Asignaciones de Direcciones IPv4 Avanza en los Registros Regionales de Internet (RIRs)

Sinopsis

Los Registros Regionales de Internet (RIRs) están discutiendo una política global propuesta para la administración del espacio de direcciones IPv4 devuelto de los RIRs a la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). De acuerdo a esta propuesta, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) establecería un Fondo de Reclamo de espacio de direcciones devuelto y, una vez que el fondo de espacio de direcciones IPv4 de IANA se haya acabado, adjudicaría dicho espacio a partir del Fondo de Reclamos, a los Registros Regionales de Internet (RIRs) y en bloques más pequeños que los actuales.

Avances Recientes

En sus reuniones más recientes, los Registros Regionales de Internet (RIRs) discutieron la propuesta de establecer un Fondo de Reclamos *de espacio de direcciones* IPv4 y asignarlos a dichos Registros en bloques más pequeños. El Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) ha adoptado la propuesta. En los otros Registros Regionales de Internet (RIRs), la propuesta está en etapa de debate de procesos de desarrollo de políticas.

Próximos Pasos

Cuando la propuesta haya sido aprobada por todos los Registros Regionales de Internet (RIRs), el Comité Ejecutivo de la Organización de Recursos Numéricos (NRO EC) y Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC) revisarán la propuesta y transmitirán la política a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para su ratificación e implementación por parte de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA).

Antecedentes

IPv4 es el sistema de direcciones de Protocolo de Internet usado para adjudicar números de dirección de IP únicos en formato 32-bits. Con el crecimiento masivo de la población de usuarios de Internet, el fondo de tales números únicos (aproximadamente 4300 millones) se está agotando y el sistema de numeración de 128-bits (IPv6) tendrá que tomar su lugar.

La política global propuesta reemplaza a la propuesta anterior de dos fases que no obtuvo el consenso global. El Fondo de Reclamo será declarado activo tan pronto como el primer Registro Regional de Internet (RIR) agote su inventario de espacio de direcciones IPv4, de acuerdo con los criterios de umbral definidos en la propuesta. Trimestralmente, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) asigna los bloques de direcciones disponibles desde el Fondo de Reclamo, de manera equitativa para todos los Registros Regionales de Internet (RIRs) que sean elegibles para la asignación en ese momento.

Información Adicional

- En el sitio web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se encuentra publicado un [Informe de Antecedentes – Propuesta para las direcciones IPv4 Recuperadas](#)

Personal de Contacto

[Olof Nordling](#), Director de Relaciones de Servicios

Otras Cuestiones Activas en la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)

- [Transición a Números de Sistema Autónomo \(ASNs\) de 32-bit](#)

El Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas Considera los Aportes de la Comunidad para el Informe Final

Sinopsis

El Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas está trabajando para: identificar cómo se utilizan las Regiones Geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); determinar si el marco conceptual y de trabajo de las Regiones Geográficas continúa satisfaciendo las necesidades de los miembros de la comunidad; y considerar la formulación de recomendaciones relativas a los usos actuales y futuros, así como la definición de las Regiones Geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Avances Recientes

El Grupo de Trabajo para la Revisión de Regiones Geográficas abarcador de toda la comunidad publicó su [Informe Intermedio](#) para revisión de la comunidad antes de la reunión que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebró en Cartagena. El foro de Comentarios Públicos cerró el día 30 de enero y los comentarios recibidos plantearon una cantidad de cuestiones que el Grupo de Trabajo abordará al considerar qué recomendaciones, si las hubiese, hará a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Varios de los individuos que presentaron sus comentarios alentaron al Grupo de Trabajo a tomar un papel activo en la formulación de recomendaciones para ajustar el marco de las Regiones Geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Una categoría de comentarios abordaron el "alcance" de las posibles recomendaciones del Grupo de Trabajo. Una serie de comentarios expresaron que el Grupo de Trabajo no debe sentirse obligado a recomendar ajustes para realizar al marco de las regiones geográficas. Una segunda categoría de los comentarios se centraron en los tipos de ajustes que el Grupo de Trabajo debería recomendar. Para acceder a un listado completo de los comentarios presentados, véase el [Resumen y Análisis del Personal](#).

El Grupo de Trabajo también celebró un taller para la comunidad, en la reunión pública que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en

Internet (ICANN) celebró en Cartagena. Los comentarios de la comunidad que surgieron en ese taller, fueron incluidos en el Foro Público para el Informe Intermedio. El Grupo de Trabajo espera celebrar una sesión similar en la reunión pública que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrará en Silicon Valley, en San Francisco.

Próximos Pasos

El Grupo de Trabajo ha comenzado a redactar el Informe Final para ser publicado más adelante, este mismo año.

Antecedentes

El Informe Intermedio se enfocó en principios generales, consideraciones específicas y algunas cuestiones críticas que el Grupo de Trabajo planea abordar en el documento de su Informe Final. Dicho Informe ofreció (1) una revisión de la historia subyacente, los objetivos y principios generales del Marco de Regiones Geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); (2) planteó una cantidad de cuestiones estratégicas fundamentales para mayor consideración de la comunidad; y (3) se expandió sobre una serie de cuestiones específicas identificadas en el Informe Inicial, que posiblemente sean abordadas en el Informe Final del grupo.

Presione [aquí](#) para acceder a los Antecedentes del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas.

Información Adicional

- Resolución de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) [autorizando al Grupo de Trabajo](#)
- [Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas](#)
- [Informe Inicial](#) publicado en el mes de julio de 2009
- [Anuncio](#) de disponibilidad del Informe Intermedio
- [Foro de Comentarios Públicos](#) sobre el Informe Intermedio
- Informe Intermedio en los seis idiomas de las Naciones Unidas:
 - [العربية](#) [PDF, 325 KB]
 - [English](#) [PDF, 356 KB]
 - [Français](#) [PDF, 281 KB]
 - [Русский](#) [PDF, 380 KB]
 - [中文](#) [PDF, 275 KB]
 - [Español](#) [PDF, 206 KB]

Personal de Contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

Nuevo Estatuto para Informar a los Registrantes sobre los Derechos y Responsabilidades Relacionados con su Dominio

Sinopsis

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) aprobó la creación de un Estatuto para los Derechos y Responsabilidades del Registrante. Actuando de conformidad con las recomendaciones de un Esfuerzo Conjunto de la Comunidad, el Estatuto aprobado servirá como una fuente de información para los Registrantes.

Antecedentes

En 2009, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) se embarcó en un proceso colaborativo con el Comité Asesor At-Large en relación al Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA). Como parte de este proceso, se conformó un equipo conjunto de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el Comité Asesor At-Large (ALAC) —conocido como el Equipo de Redacción del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA)— para llevar a cabo nuevos trabajos relacionados con propuestas de mejora para dicho Acuerdo. El Equipo de Redacción examinó las propuestas de las partes interesadas que deseaban mejorar el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), incluyendo a la comunidad de orden público y la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual.

El Informe Final entregado al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) incluyó una propuesta de Estatuto para los Derechos y Responsabilidades del Registrante, para ayudar a los registrantes a entender sus derechos y obligaciones en relación a sus nombres de dominio. El Informe también identificó temas para la realización de enmiendas adicionales propuestas al Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), así como los próximos pasos para que el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) considere en la determinación de si se debe recomendar una nueva forma de dicho Acuerdo.

Avances Recientes

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) aprobó la forma del Estatuto para los Derechos y Responsabilidades del Registrante y recomendó que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) consulte con los Registradores para finalizar el Estatuto para su publicación. Al publicarse en el sitio web de los Registradores, el Estatuto servirá como una referencia fácil para los registrantes que busquen comprender sus derechos y responsabilidades relacionadas con sus dominios. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) tiene previsto votar en breve sobre los siguientes pasos a tomar para producir un nuevo Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), sobre la base de las recomendaciones del Informe Final.

Información Adicional

- [Informe Final sobre Propuestas para Mejoras del Acuerdo de Acreditación de Registradores \(RAA\)](#) [PDF, 6.8 MB]
- [Guía del Acuerdo de Acreditación de Registradores \(RAA\) para No Abogados](#)

Personal de Contacto

[Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

Otras Cuestiones Activas como Esfuerzo Conjunto

Cada vez más en los últimos años, distintas Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores han buscado debates bilaterales y multilaterales sobre asuntos de interés común o intereses superpuestos. Algunos de los temas que actualmente están siendo debatidos de este modo son:

- [Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN TLDs\) de Único Carácter](#)
- [El Grupo de Trabajo sobre Datos de Registración Internacionalizados Publica su Informe Intermedio](#)

El Comité Asesor At-Large (ALAC) Presenta Varias Declaraciones Substantivas sobre Desarrollo de Políticas

Sinopsis

El Comité Asesor At-Large (ALAC) ha comenzado el año 2011 centrándose en el desarrollo de políticas. Este año, el Comité Asesor At-Large (ALAC) ya ha presentado cinco declaraciones que varían desde contribuciones al [Plan Estratégico 2011-2014 de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\)](#) a comentarios sobre el Informe Intermedio del Grupo de Trabajo para la Revisión de las Regiones Geográficas. Las declaraciones del Comité Asesor At-Large (ALAC) incluyen las contribuciones directas realizadas por las cinco Estructuras Regionales At-Large (RALOs) y sus Estructuras At-Large (ALSes), permitiendo la adición de sus puntos de vista globalizados para fortalecer las declaraciones políticas de At-Large.

Avances Recientes

Las declaraciones presentadas por el Comité Asesor At-Large (ALAC) en el 2011 y hasta la fecha son:

- [Declaración del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre las Recomendaciones Finales del Equipo de Revisión de Responsabilidad y Transparencia](#)
- [Declaración del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre el Informe Intermedio del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas](#)
- [Declaración del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre la Situación Actual en Egipto](#)
- [Declaración del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre el Plan Estratégico Preliminar 2011 – 2014](#)
- [Declaración del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre el Informe Final Preliminar de los Aspectos Políticos Relacionados con la Introducción de Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN TLDs\) de Un Único Carácter](#)

Información Adicional

El [sitio de Correspondencia de At-Large](#) lista todas las declaraciones del Comité Asesor At-Large (ALAC).

Personal de Contacto

[Personal At-Large de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\)](#)

El Próximo Mes los Equipos de Trabajo de At-Large Completan el Proyecto de Mejoras

Sinopsis

Cuatro Equipos de Trabajo (WTs) para las Mejoras de At-Large han implementado diferentes aspectos de las [13 recomendaciones](#) que componen el proyecto de Mejoras para ALAC/At-Large. Estos Equipos de Trabajo están dedicados a:

- Cambios en los Estatutos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que reflejen la misión continua del Comité Asesor At-Large (ALAC) y At-Large (Equipo de Trabajo A)
- Mejora en la participación de las Estructuras At-Large (ALSes) (Equipo de Trabajo B)
- Procesos de planificación estratégica, operacional y presupuestaria del Comité Asesor At-Large (ALAC) (Equipo de Trabajo C)
- Procesos de desarrollo de políticas de ALAC/At-Large (Equipo de Trabajo D)

Tras la aprobación de la Junta Directiva del [Plan para el Proyecto de Mejoras de ALAC/At-Large](#) en agosto de 2010, estos Equipos de Trabajo (WTs) conformados por miembros de las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALOs), comenzaron a reunirse en el mes de septiembre de 2010. Ahora, apenas seis meses después, los Equipos de Trabajo están a punto de terminar su labor. Este es un hito importante en la evolución tanto de At-Large como de la voz de los usuarios individuales de Internet.

El proyecto de Mejoras cumple con el cronograma previsto de finalización a fines de marzo de 2011.

Avances Recientes

El éxito más visible del proyecto de Mejoras fue la incorporación de un Director seleccionado por At-Large, Sébastien Bachollet, en una banca con derecho a voto en la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

En este tramo final del proyecto de Mejoras, los Equipos de Trabajo (WTs) han comenzado a traducir sus planes de implementación en propuestas tangibles para el Comité Asesor At-Large (ALAC). Ellos presentarán sus propuestas al Comité Asesor At-Large (ALAC) y a la Comunidad At-Large durante la Reunión Pública que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrará en Silicon Valley, San Francisco, el próximo mes.

Lo más destacado de las propuestas de los Equipos de Trabajo, incluye:

- Clarificación sobre el rol de At-Large dentro de los Estatutos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) como el hogar de los usuarios individuales de Internet.
- Creación de una fuerza de trabajo con orientación tecnológica a partir de la comunidad, para ayudar a las Estructuras At-Large (ALSes) en su uso de las herramientas de colaboración y comunicación.
- Convocatoria a una participación más directa de las Organizaciones Regionales At-Large (RALOs) y Estructuras At-Large (ALSes) en la planificación estratégica y presupuestaria de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).
- Revisión y clarificación de los procesos de Desarrollo de Asesorías Políticas de At-Large, poniendo de relieve una responsabilidad más directa para las regiones.

Información Adicional

La misión y el progreso de cada Equipo de Trabajo para Mejoras está disponible en los espacios de trabajo principales de Confluence:

- [Espacio de Trabajo del Equipo A](#)
- [Espacio de Trabajo del Equipo B](#)
- [Espacio de Trabajo del Equipo C](#)
- [Espacio de Trabajo del Equipo D](#)

Personal de Contacto

[Seth Greene](#), Gerente de Proyecto para Mejoras de At-Large

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) Designa a Nuevo Presidente y Vicepresidente

Sinopsis

En el mes de diciembre de 2010, el Dr. Stephen Crocker, Presidente del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y Ray Plzak, Vicepresidente, renunciaron a sus cargos.

Avances Recientes

En el mes de enero, el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) eligió a Patrik Fältström como nuevo Presidente y al Dr. James Galvin como su Vicepresidente. El Sr. Fältström es actualmente un Distinguido Ingeniero Consultor de Cisco Systems, en la Oficina del Director de Tecnología (CTO). El Dr. Galvin es el Director de Asociaciones Estratégicas y Estándares Técnicos de Afiliadas.

El día 25 de enero de 2011, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) designó formalmente a Patrik Fältström como Presidente del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y reconoció la elección que dicho Comité realizó del Dr. James Galvin como Vicepresidente.

Antecedentes

Luego de que el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) fuese conformado en el año 2002, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) designó al Dr. Crocker como Presidente. Plzak se desempeñó como Vicepresidente durante muchos años. El día 10 de diciembre de 2010, el Dr. Crocker fue designado como Vicepresidente de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), momento en el cual renunció a su puesto de Presidente en el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC).

Información Adicional

- [Detalles biográficos](#)
- [Resoluciones](#)